

Informe de Gestión No. 25
Contrato de Adhesión No. 18 Secretariado Nacional de
Pastoral Social - Cáritas Colombiana
Período del 01 al 31 de diciembre del 2022

Elaborado por:
Universidad Nacional de Colombia

Contrato interadministrativo
CO1.PCCNTR.1471299

FONDO EMPRENDER
SENA-Universidad Nacional de Colombia de Colombia

Diciembre 31 de 2022



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	2
1 Informe Administrativo y Financiero	3
1.1 Informe Administrativo	3
1.2 Informe Financiero	3
2 Informe Jurídico	4
3 Informe Técnico.....	5
3.1 Informe Convocatoria	5
3.2 Informe Acreditación	5
3.3 Informe Evaluación.....	6
3.4 Informe de Firma de contratos de cooperación.....	7
3.5 Informe de Interventoría	7
4 Solicitudes del contrato de adhesión	10
CONCLUSIONES Y RETOS	10
ANEXOS.....	12

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a la obligación que tiene la Universidad Nacional de Colombia en el numeral 1.6 OBLIGACIONES TÉCNICAS ADICIONALES, subnumeral 4) literal d) de la Cláusula Tercera del Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 *“Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual debe incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes”*; así como a la obligación contractual estipulada en el numeral 7, inciso B – Obligaciones de la Universidad Nacional de Colombia, de la Cláusula OCTAVA – Obligaciones de las Partes: *“Elaborar los informes de gestión mensuales sobre el avance de la adhesión para su remisión al SENA”*, del contrato de Adhesión No. 18; se presenta a continuación el informe con corte al 31 de diciembre de 2022, del contrato de Adhesión No. 18 suscrito con el Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana .

Adicionalmente, el presente informe responde a la CLÁUSULA QUINTA, Obligaciones específicas del contratista, en particular al numeral once (11) del contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre el SENA y la Universidad Nacional de Colombia: *“Presentar como mínimo los siguientes informes mensuales a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA y supervisores: - Informe de ejecución financiera, donde se reporten los pagos efectivos derivados de la ejecución del Contrato. - Informe de gestión deberá contener componente técnico, administrativo y jurídico el cual incluye como mínimo aspectos precontractuales, contractuales, post-contractuales, financieros y de ejecución presupuestal, los cuales serán elaborados y presentados en el formato diseñado por el SENA. -Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual deberá incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes. Estos informes serán entregados a los diez (10) días hábiles siguientes al cierre reportado. Informes adicionales los cuales serán solicitados por el SENA, y entregados en el término que se indique en la solicitud y según lo establecido en las especificaciones técnicas”*.

Este informe presentado al ente aliado, Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana, toma la información de referencia del informe de gestión del mes de diciembre de 2022, presentado por la Universidad Nacional al SENA, y está compuesto por una descripción de actividades realizadas en los componentes Administrativo y Financiero, Jurídico, Técnico (Incluye, convocatoria, acreditación, evaluación, interventoría y atención al emprendedor. Finalmente se tiene un componente de conclusiones y retos a ejecutar en el siguiente período, junto con los anexos que soportan la información, y el listado de los mismos.

Como cualquier contrato entre entidades públicas, el contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y el SENA, requiere herramientas de gestión sistemática y transparente que permitan dirigir, controlar y evaluar el desempeño de la ejecución de este en términos de calidad y satisfacción social. De esta manera, en el marco del contrato CO1.PCCNTR.1471299 surge la necesidad de establecer un sistema de gestión de calidad alineado no sólo con las partes involucradas, sino también con la normatividad establecida por el Gobierno de Colombia en torno a los sistemas de gestión de calidad de las entidades de naturaleza pública.

Las actividades aquí descritas corresponden al período del 01 al 31 de diciembre del año 2022.

1 Informe Administrativo y Financiero

1.1 Informe Administrativo

El Contrato de Adhesión No. 18 suscrito con el Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana, tiene las siguientes generalidades desde su componente administrativo:

Tabla 1. Aspectos Generales del Contrato de Adhesión No. 18 suscrito con el Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana.

Número de Adhesión	18	Entidad Adherente	Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana
Fecha de Inicio	10/12/2020		
Duración	Desde el 10/12/2020 y su vencimiento se sujeta al plazo de ejecución del contrato interadministrativo No.CO1.PCCNTR.1471299 de 2020, prorrogado en 23 meses adicionales a los 36 meses pactados inicialmente, para finalizar el 23/03/2025.		
Valor Total del Contrato	\$2.000.000.000		
Valor Aporte SENA	\$1.000.000.000		
Valor Aporte Aliado	\$1.000.000.000		
Nombre del Supervisor por parte del SENA	Carlos Gamba. Coordinador Nacional de Emprendimiento de la Dirección General del SENA		
Nombre del Supervisor por parte de la Entidad Aliada	Santiago Cuadros Carrascal. Especialista Legal.		
Nombre del Contacto en Entidad Aliada	Gloria Pérez Márquez		
Cargo del Contacto en Entidad Aliada	Especialista CENPRODES		
Número Telefónico o Celular	3112309970 3128065508	Correo Electrónico	santiagocuadros@cec.org.co gloriaperez@cec.org.co
Nombre del Líder de Interventoría por parte de la Universidad Nacional de Colombia	Diana Cortés	Correo Electrónico	dmcortesr@unal.edu.co

Durante el período del 01 al 31 de diciembre del 2022, no se realizaron actividades específicas en el componente administrativo para el convenio de adhesión No. 18.

1.2 Informe Financiero

La información financiera del proyecto a corte del presente informe y los movimientos de la cuenta bancaria exclusiva del proyecto se presentan a continuación (Ver Anexo 1. EXTRACTO_DAV_9105_DICIEMBRE_2022).

Tabla 2. Información Financiera - Convocatoria del Contrato de Adhesión No. 18 suscrito con el Secretariado de Pastoral Social - Cáritas Colombiana

No. Convocatoria	183
Recursos SENA	\$ 1.000.000.000
Recursos Adherente	\$ 460.816.609
Total recursos de la convocatoria (a)	\$ 1.460.816.609
Total recursos planes aprobados CDN (b)	\$ 921.633.218
Total recursos planes pendientes aprobación CDN (c)	\$ 0
Total recursos planes con desistimientos (d)	\$ 177.060.000
Saldo de recursos por comprometer (a-b-c+d)	\$ 716.243.391
Total recursos comprometidos (a) - (a-b-c+d)	\$ 744.573.218
Valor Reintegro Aliado	\$ 539.183.391
Fecha de Reintegro	22/12/2021

Tabla 3. Información Financiera - Fiducia del Contrato de Adhesión No 18 suscrito con el Secretariado de Pastoral Social - Cáritas Colombiana

Valor Trasladado a la Fiducia Adherente	\$75.352.912,5 \$385.463.697
Valor devuelto por la Fiducia a la UN	\$88.530.000,00
Ejecución acumulada total de recursos	\$ 620.164.858
Saldo Total en Fiducia por ejecutar	\$ 142.012.383,34
Valor Total Rendimientos Financieros en Fiducia	\$ 26.378.052,52

Tabla 4. Información Financiera - Bancaria del Contrato de Adhesión No 18 suscrito con el Secretariado de Pastoral Social - Cáritas Colombiana

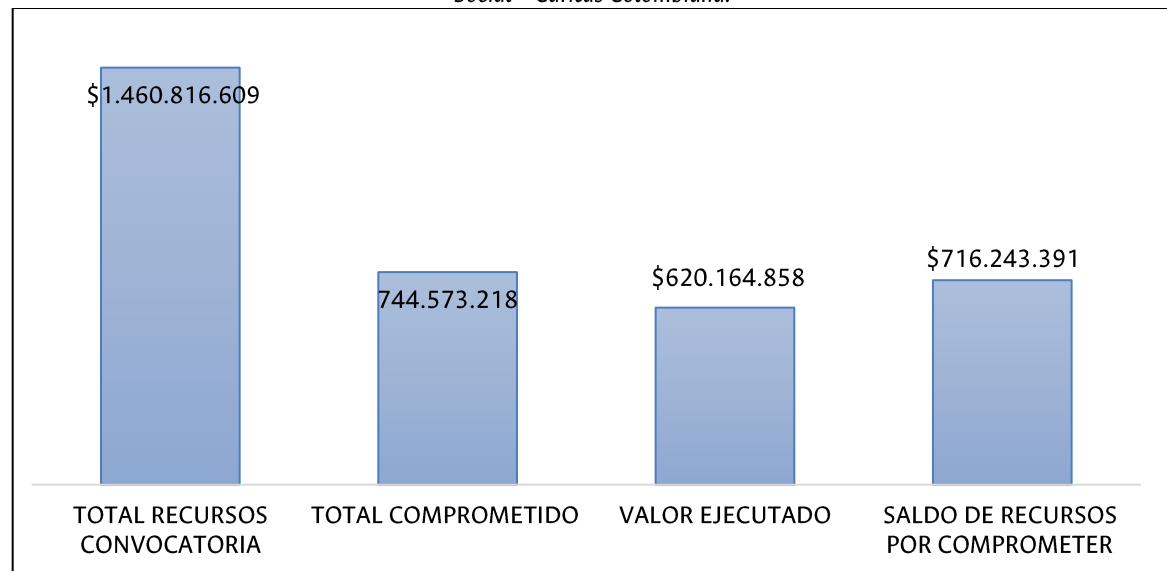
Banco	DAVIVIENDA
Cuenta de Ahorros No	0077-0086-9105
Saldo Total en Bancos	\$ 88.659.476,15
Valor Total Rendimientos Financieros en Banco	\$ 129.475,32

Cabe mencionar que, de los recursos inicialmente aportados por el Secretariado Nacional de Pastoral Social, \$539.183,391 más intereses fueron reintegrados el día 22 de diciembre de 2021 por la Universidad Nacional de Colombia por concepto de recursos no comprometidos.

En la gráfica 1 se muestra el avance de ejecución de los recursos asignados a la convocatoria No. 183 perteneciente al Secretariado de Pastoral Social - Cáritas Colombiana, al 31 de diciembre de 2022 se tienen recursos comprometidos por valor de \$744.573.218 dejando un saldo por comprometer de \$716.243.391, de los cuales \$539.183.391 son recursos SENA.

De otra parte, los planes de negocio vigentes a la fecha presentan una ejecución acumulada de recursos por valor de \$620.164.858, equivalentes al 83.29% de los recursos comprometidos y 42.45% de los recursos de la convocatoria (Ver Anexo 2. Ejecución por Emprendimiento).

Gráfica 1. Avance recursos financieros del Contrato de Adhesión No. 18 suscrito con el Secretariado Nacional de Pastoral Social - Caritas Colombiana.



2 Informe Jurídico

Para el período del 01 al 31 de diciembre del 2022, no se presentaron novedades de índole jurídico, relacionadas con PQRS y/o derechos de petición.

3 Informe Técnico

Respondiendo a la obligación de la CLÁUSULA QUINTA numeral 29). Realizar las acciones necesarias para la ejecución de los recursos de acuerdos y convenios nacionales e internacionales obtenidos de posibles aportantes al Fondo Emprender, así como los recursos incorporados en **contratos de adhesión** suscritos en el marco del Acuerdo 010 de 2019, o la norma que se encuentre vigente para tal efecto y los respectivos manuales” (...), se desarrollaron las siguientes actividades relacionadas con el Contrato de Adhesión No. 18 suscrito con el Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana.

3.1 Informe Convocatoria

La etapa correspondiente a convocatoria, (entendida esta como la oferta pública) incluyó la estructuración de los términos de referencia de la misma que determinó: población objetivo, sectores económicos, montos de financiación, cronograma, marco regulatorio, criterios de evaluación, disponibilidad presupuestal y demás criterios de participación; los cuales fueron definidos por el aliado adherente y respondiendo a las directrices establecidas en el Acuerdo 010 del 2019 del SENA, y demás manuales normativos del Fondo Emprender. Posteriormente, incluyó el lanzamiento de la convocatoria, y la publicación de los términos de referencia de esta en el portal Web del Fondo Emprender.

Para la convocatoria No. 183 específica para el Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana, cuyo enlace de acceso se encuentra disponible en: <http://www.fondoemprender.com/SitePages/FondoEmprenderConv1832020.aspx> tiene las siguientes características:

Tabla 5. Información general sobre la Convocatoria 183, derivada del Contrato de Adhesión No. 18 suscrito con el Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana.

Número de Convocatoria	183		
Fecha de Lanzamiento	10/12/2020	Fecha de Cierre	03/05/2021
Fecha de Apertura	21/12/2021	Monto Máximo a Financiar por Plan	180 SMMIV (2020)
Fecha de Cierre Corte No. 1	28/02/2021	Fecha de Cierre Corte No. 2	30/06/2021
Fecha de Cierre Corte No. 3	03/09/2021		

Durante el mes de diciembre de 2022 la convocatoria 183 – Pastoral Social no presentó cambios o modificaciones.

3.2 Informe Acreditación

La etapa de acreditación corresponde a la verificación de la documentación presentada por cada uno de los planes de negocios postulados (formalizados) en la convocatoria, identificando el cumplimiento de los requisitos de participación establecidos en los términos de referencia de la convocatoria, y regulados por los artículos 17 y 18 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA.

Durante el mes de diciembre de 2022 no se realizaron actividades en el proceso de acreditación toda vez que la convocatoria se encuentra cerrada. No obstante, a continuación, se presentan los resultados del proceso de acreditación de la convocatoria No. 183 Pastoral Social.

Tabla 6. Información general sobre el proceso de acreditación de la Convocatoria 183, derivada del Contrato de Adhesión No. 18 suscrito con el Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana.

Número de Convocatoria				183			
Corte No. 1	Fecha Apertura		21/12/2020		Fecha de Cierre		28/02/2021
Fecha de Publicación	15/03/21	Número de Planes Formalizados	3	Número de Planes Acreditados	2	% Acreditación de	67%

Final Acreditación							
Corte No. 2	Fecha Apertura		01/03/2021		Fecha de Cierre		30/06/2021
Fecha de Publicación Final Acreditación	14/07/21	Número de Planes Formalizados	8	Número de Planes Acreditados	7	% Acreditación de	88%
Corte No. 3	Fecha Apertura		05/08/2021		Fecha de Cierre		03/09/2021
Fecha de Publicación Final Acreditación	15/09/21	Número de Planes Formalizados	1	Número de Planes Acreditados	1	% Acreditación de	100%

3.3 Informe Evaluación

La etapa de evaluación corresponde al proceso de ponderación, viabilización, recomendación y jerarquización de los planes de negocio debidamente formalizados y acreditados, de acuerdo con los lineamientos establecidos en los artículos 19 y 20 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA, y con base en los criterios establecidos en los términos de referencia de la Convocatoria.

Durante el mes de diciembre de 2022 no se realizaron actividades asociadas a este proceso. Sin embargo, para efectos de trazabilidad del informe a continuación, se presentan los resultados del proceso de evaluación de la convocatoria 183 Pastoral Social.

Tabla 7. Información general sobre el proceso de evaluación de la Convocatoria 183, derivada del Contrato de adhesión No. 18 suscrito con el Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana.

Número de Convocatoria				183			
Corte No. 1	Fecha Apertura		21/12/2020		Fecha de Cierre		28/02/2021
Fecha de Publicación Final Evaluación	05/04/21	Número de Planes Evaluados	2	Número de Planes Viabilizados	1	% de Viabilización	50%
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	06/05/21	Fecha de Consejo Directivo	13/05/21	Número de Planes a Financiar	1	Valor Planes a Financiar	\$150.705.825
Corte No. 2	Fecha Apertura		01/03/2021		Fecha de Cierre		30/06/2021
Fecha de Publicación Final Evaluación	02/08/21	Número de Planes Evaluados	7	Número de Planes Viabilizados	7	% de Viabilización	100%
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	08/09/21	Fecha de Consejo Directivo	20/09/21	Número de Planes a Financiar	7	Valor Planes a Financiar	\$770.927.393
Corte No. 3	Fecha Apertura		05/08/2021		Fecha de Cierre		03/09/2021
Fecha de Publicación Final Evaluación	01/10/21	Número de Planes Evaluados	1	Número de Planes Viabilizados	0	% de Viabilización	0%
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	22/10/21	Fecha de Consejo Directivo	Nov 2021	Número de Planes a Financiar	0	Valor Planes a Financiar	\$0

3.4 Informe de Firma de contratos de cooperación

Esta etapa corresponde a la firma y alistamiento de documentos relacionados con la legalización de los contratos de cooperación empresarial de los planes de negocio sujetos de financiación por el Fondo Emprender y seleccionados en la convocatoria respectiva.

Para el período del 01 al 31 de diciembre de 2022, no se desarrollaron actividades en este componente, dado que todos los contratos de cooperación empresarial se encuentran suscritos.

3.5 Informe de Interventoría

El proceso de puesta en marcha e interventoría consiste en realizar el seguimiento y acompañamiento a los emprendedores beneficiarios, así como del control y evaluación de la inversión realizada por el SENA – Fondo Emprender y el aliado adherente, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Acuerdo 010 de 2019 del SENA. Para desarrollar tal actividad, la Universidad Nacional de Colombia, como operador del Fondo Emprender, en un proceso de selección objetiva, seleccionó a la Universidad de Antioquia.

Para el período del 01 al 31 de diciembre de 2022 se tiene el siguiente estado para los planes de negocios financiados en el marco de la convocatoria 183, para mayor detalle ver anexo 3. Estado de avance emprendimientos CV 183.

Planes de negocios primer cierre

Tabla 8. Estado de los Planes de Negocio beneficiarios de la convocatoria 183 1C.

No	Id Plan de Negocios	NO. CONTRATO	Nombre Plan de Negocios	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	VALOR DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO EMPLEOS	CUMPLIMIENTO MERCADEO	CUMPLIMIENTO CONTRAPARTIDAS	CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	ESTADO
1	74330	336-183-2021	PISCICOLA ARAPAIMA S.A.S.	30/08/2021	30/08/2022	\$150.705.825	100,00%	100,00%	100,00%	99,98%	TERMINADO

Respecto a los indicadores de cumplimiento para condonación se concluye que, el plan de negocio ID 74330 – PISCICOLA ARAPAIMA SAS cumplió a cabalidad para ser condonado respecto a los recursos asignados en el corte 1 de la presente convocatoria.

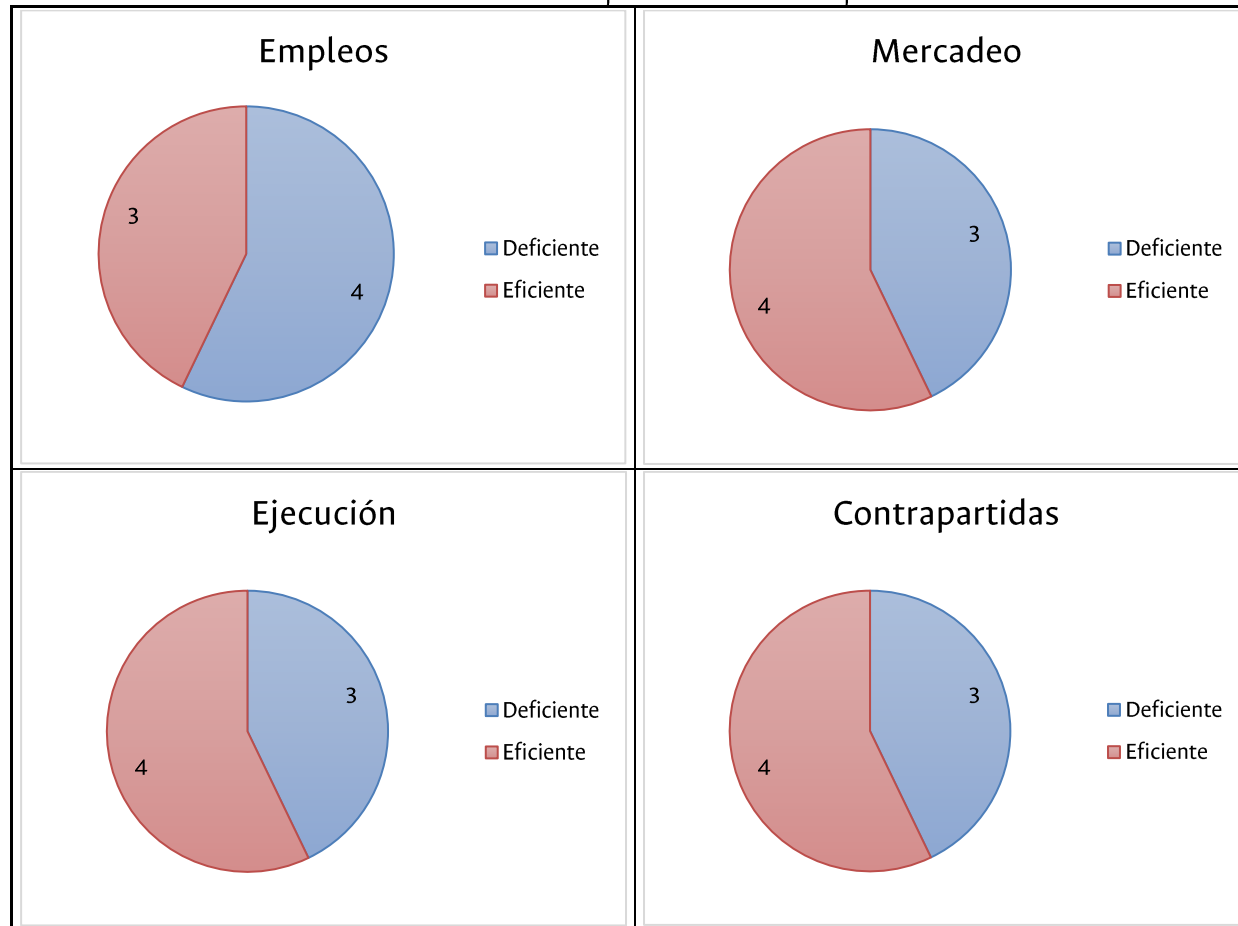
Planes de negocio segundo cierre

Tabla 9. Estado de los Planes de Negocio beneficiarios de la convocatoria 183 2C.

N o	Id Plan de Negocios	NO. CONTRATO	Nombre Plan de Negocios	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	VALOR DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO EMPLEOS	CUMPLIMIENTO MERCADEO	CUMPLIMIENTO CONTRAPARTIDAS	CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	ESTADO
1	74686	423-183- 2021	EMPRESA PISCICOLA AKUASIS	4/01/2022	4/01/2023	\$78.500.000	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	RENUNCIA
2	74707	426-183- 2021	KTALEYA	5/01/2022	5/01/2023	\$125.376.588	0,00%	0,00%	0,00%	0,80%	RENUNCIA
3	74710	427-183- 2021	RESTAURANTE YA PIYAU MISAK	7/01/2022	7/01/2023	\$98.560.000	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	RENUNCIA
4	74329	421-183- 2021	EMPRESA PISCICOLA PEZ AZUL	3/01/2022	3/01/2023	\$70.057.320	66,67%	100,00%	100,00%	100,00%	TERMINADO
5	74331	422-183- 2021	EMPRESA BIOJER	3/01/2022	3/01/2023	\$108.531.580	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	TERMINADO
6	74693	424-183- 2021	EL PORVENIR PISCICOLA	7/01/2022	7/01/2023	\$157.991.825	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	TERMINADO
7	74705	425-183- 2021	PISCICOLA CAQUETA S.AS.	5/01/2022	5/01/2023	\$131.910.080	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	TERMINADO

A continuación, se presenta de manera gráfica el avance de los indicadores de cumplimiento para condonación de recursos para los planes de negocio pertenecientes al corte 2. En donde los deficientes hacen referencia a los planes de negocio que no cumplen a la fecha con el indicador mientras que eficientes expresa los planes de negocio que ya superaron el indicador mencionado.

Tabla 10. Estado de avance en el cumplimiento de indicadores planes CV 183 2C.



4 Solicitudes del contrato de adhesión

Referente a la solicitud realizada por la entidad el Secretariado Nacional de Pastoral Social – Caritas Colombiana el 09 de septiembre de 2022 para la devolución de recursos no asignados y no comprometidos del contrato de adhesión No. 18 al contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 de 2020 suscrito con el Secretariado Nacional de Pastoral Social – Caritas Colombiana.

Para el periodo del 01 al 31 de diciembre de 2022, se adelantaron las siguientes actividades.

Fecha	Actividad	Soporte
14/12/2022	El ente adherente reitera la solicitud e información del trámite de devolución de los recursos no ejecutados conforme a la cláusula octava de la adhesión No. 18 al contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1471299 de 2020.	Anexo 4 Comunicación B.FI.1 [T]-CR-1299-1753-22
16/12/2022		Anexo 5 Comunicación B.FI.1 [T]-CR-1299-1759-22
Diciembre	La Universidad Nacional de Colombia se encuentra realizando los trámites pertinentes con el fin de realizar la devolución de los recursos no asignados en la convocatoria 183 perteneciente a la adhesión No. 18	N/A

CONCLUSIONES Y RETOS

En la Tabla No. 11 se relaciona la ficha técnica de la convocatoria No. 183, la cual presenta los resultados más relevantes de la convocatoria.

Tabla 11. Ficha técnica convocatoria 183 Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana.

Consolidado General Convocatoria	
Total recursos de la convocatoria	\$1.460.816.609
Número total de planes formalizados	12
Número total de planes acreditados	10
Número total de planes viables	8
Número de planes financiables	8
Número de planes aprobados en CDN	8
Total recursos aprobados en CDN	\$ 921.633.218
Número de planes de negocios con desistimientos sin ejecución de recursos	2
Total recursos planes con desistimientos (-)	\$ 177.060.000
Planes pendientes de aprobación CDN	0
Total recursos planes pendientes de aprobación CDN	\$ -
Total recursos comprometidos	\$ 744.573.218
Saldo de recursos por comprometer	\$ 716.243.391
Ejecución acumulada de recursos	\$ 620.164.858

Estado contractual de planes financiados en el marco de la convocatoria 183 – Secretariado Nacional de Pastoral Social, Cáritas Colombiana.



Como conclusiones generales del período del 01 al 31 de diciembre de 2022, podemos encontrar:

1. La Convocatoria 183 asociada al presente contrato de adhesión, tuvo su primer cierre el 28/02/2021, donde se formalizaron 3 planes de negocio. El proceso de acreditación del cierre No. 1 de la Convocatoria 183 acreditó 2 de los 3 planes de negocio formalizados, para un desempeño del 67% de acreditación.
2. El proceso de evaluación del cierre No. 1 de la Convocatoria 183, viabilizó 1 de los 2 planes de negocio acreditados. El plan fue aprobado para financiamiento por un valor total de \$150.705.825.
3. La convocatoria 183 tuvo su segundo cierre el 30/06/2021 en el cual se formalizaron 8 planes de negocios. El proceso de acreditación del cierre No. 2 de la Convocatoria, acreditó 7 de los 8 planes de negocio formalizados, para un desempeño del 88% de acreditación.
4. El proceso de evaluación del cierre No. 2 de la Convocatoria 183 viabilizó 7 planes de los 7 planes acreditados. Se aprobaron para financiación en el segundo cierre de la Convocatoria 183, 7 planes de negocio, por recursos equivalentes a \$770.927.393.
5. La convocatoria 183 tuvo su tercer cierre el 3/09/2021 en el cual se formalizó un plan de negocios. El proceso de acreditación del corte No. 3 de la Convocatoria acreditó el plan de negocios formalizado para un desempeño del 100%
6. El proceso de evaluación del corte No. 3 de la convocatoria no viabilizó el plan de negocios formalizado en consideración a que este plan no alcanzó el puntaje mínimo requerido para ser declarado viable.
7. A la fecha se presentan tres (3) renuncias a los recursos de financiamiento por un valor de \$ 302.436.588, correspondiente a los planes de negocios (1) ID 74710 - RESTAURANTE YA PIYAU MISAK, (2) ID 74707 - KTALEYA, (3) ID 74686 - EMPRESA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS LA YUMA, planes aprobados en el segundo cierre de la convocatoria.
8. Con corte a la fecha los planes de negocios con contrato vigente presentan una ejecución acumulada de \$620.164.858.

PROYECCIONES A ENERO 31 DE 2023

Se espera que para los planes de negocio con contratos de cooperación terminado y aprobados en el primer y segundo cierre de la convocatoria No. 183 se realice y presente al SENA el informe final de interventoría para determinación de condonación o no condonación de los recursos asignados y ejecutados por el Fondo Emprender.

La Universidad Nacional prevé realizar la devolución de los recursos no asignados en la convocatoria 183 perteneciente a la adhesión No. 18.

ANEXOS

Anexo 1	EXTRACTO_DAV_9105_DICIEMBRE_2022
Anexo 2	Ejecución por Emprendimiento
Anexo 3	Estado de avance de emprendimientos convocatoria 183
Anexo 4	Comunicación B.FI.1 [T]-CR-1299-1753-22
Anexo 5	Comunicación B.FI.1 [T]-CR-1299-1759-22

Anexo1_EXTRACTO_DAV_9105_DICIEMBRE_2022



DAVIVIENDA



H.79

CUENTA DE AHORROS 0077 0086 9105

INFORME DEL MES: DICIEMBRE /2022

Apreciado Cliente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

GESTOR_NAL@UNAL.EDU.CO

Saldo Anterior	\$88,651,940.74
Más Créditos	\$7,535.41
Menos Débitos	\$0.00
Nuevo Saldo	\$88,659,476.15
Saldo Promedio	\$88,651,940.74

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
31 12	\$ 7,535.41+	0000	Rendimientos Financieros.	0000

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



**LA IMPORTANCIA DEL AHORRO
SE VE EN UN FUTURO MÁS FELIZ,
CONSTRÚYALO CON SUS CUENTAS DE AHORRO
Y CORRIENTE DAVIVIENDA.**

Este producto cuenta con seguro de depósitos

Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.

Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: José Guillermo Peña González Dirección: Av. 19 No. 114 -09, Of. 502. Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (+57 601) 2131370 | 2131322 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com. Para mayor información en www.davivienda.com

Anexo 2. Ejecución por Emprendimiento diciembre 31 de 2022

ID PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	ID CONVOCATORIA	VALOR APROBADO EN ACTA DE CDN	GMF APROBADO	TOTAL APORTES	VALOR BRUTO PAGADO	GMF VALOR BRUTO PAGADO	TOTAL EJECUTADO	REINTEGROS A LOS EMPRENDIMIENTOS	GMF DE LOS REINTEGROS	SALDO POR EJECUTAR
74330	PISCICOLA ARAPAIMA S.A.S	183	\$ 150.705.825,00	\$ 602.823,30	\$ 151.308.648,30	\$ 150.674.983,00	\$ 602.699,93	\$ 151.277.682,93	\$ -	\$ -	\$ 30.965,37
74329	EMPRESA PISCICOLA PEZ AZUL	183-2	\$ 70.057.320,00	\$ 280.229,28	\$ 70.337.549,28	\$ 70.057.320,00	\$ 280.229,28	\$ 70.337.549,28	\$ -	\$ -	\$ -
74331	EMPRESA BIOJER	183-2	\$ 108.531.580,00	\$ 434.126,32	\$ 108.965.706,32	\$ 108.531.280,00	\$ 434.125,12	\$ 108.965.405,12	\$ -	\$ -	\$ 301,20
74686	EMPRESA PISCICOLA AKUAS	183-2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
74693	EL PORVENIR PISCICOLA	183-2	\$ 157.991.825,00	\$ 631.967,30	\$ 158.623.792,30	\$ 157.991.195,00	\$ 631.964,78	\$ 158.623.159,78	\$ -	\$ -	\$ 632,52
74705	PISCICOLA CAQUETA S.AS.	183-2	\$ 131.910.080,00	\$ 527.640,32	\$ 132.437.720,32	\$ 131.910.080,00	\$ 527.640,32	\$ 132.437.720,32	\$ -	\$ -	\$ -
74707	KTALEYA	183-2	\$ 125.376.588,00	\$ 501.506,35	\$ 125.878.094,35	\$ 1.000.000,00	\$ 4.000,00	\$ 1.004.000,00	\$ -	\$ -	\$ 124.874.094,35
74710	RESTAURANTE YA PIYAU MI	183-2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL			\$ 744.573.218,00	\$ 2.978.292,87	\$ 747.551.510,87	\$ 620.164.858,00	\$ 2.480.659,43	\$ 622.645.517,43	\$ -	\$ -	\$ 124.905.993,44

Anexo 3_Estado de avance emprendimientos CV 183

CONTRATO DE ADHESIÓN 183 - Pastoral Social (Caquetá) - 1 cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	74330
Plan de Negocios:	PISCICOLA ARAPAIMA S.A.S.
Convocatoria	183 - Pastoral Social (Caquetá) - 1 cierre
Beneficiario	YOHAN STIVEN SANCHEZ SANCHEZ
Cedula	1117963719
No. Contrato	336-183-2021
Valor Contrato	\$150.705.825, 00
Estado	TERMINADO

EMPRESA

Razón social	PISCICOLA ARAPAIMA S.A.S
Nit	901.497.999-3
Ciudad	Florencia
Departamento	Caqueta

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	RAIGOSA TANGARIFE LILIANA JANED
Fecha de Inicio	8/30/2021
Segunda visita	1/13/2022
Tercera visita	4/28/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	8/30/2022

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
6	6	100%	4	4	100%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
10	10	100%	38520	4546	12%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$186.750.000, 00	\$18.184.000, 00	9,74%	\$150.705.825, 00	\$150.674.983, 00	99,98%

CONTRATO DE ADHESIÓN 183 - Pastoral Social (Caquetá) - 2 cierre - 2

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	74329
Plan de Negocios:	EMPRESA PISCICOLA PEZ AZUL
Convocatoria	183 - Pastoral Social (Caquetá) - 2 cierre
Beneficiario	ANDERSSON DAYAN BOLAÑOZ BARRERA
Cedula	1006518543
No. Contrato	421-183-2021
Valor Contrato	\$70.057.320, 00
Estado	TERMINADO

EMPRESA

Razón social	EMPRESA PISCICOLA PEZ AZUL S.A.S
Nit	901.543.727-4
Ciudad	El Paujil
Departamento	Caqueta

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	SAAVEDRA CÓRDOBA LEONARDO
Fecha de Inicio	1/3/2022
Segunda visita	5/2/2022
Tercera visita	9/12/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	1/3/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADERO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
6	4	67%	7	7	100%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
6	6	100%	13135	0	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$127.409.500, 00	\$,000	0,0%	\$70.057.320, 00	\$70.057.320, 00	100%

CONTRATO DE ADHESIÓN 183 - Pastoral Social (Caquetá) - 2 cierre - 2

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	74331
Plan de Negocios:	EMPRESA BIOJER
Convocatoria	183 - Pastoral Social (Caquetá) - 2 cierre
Beneficiario	JOSE ANDERSON CARDEÑO CARDOZO
Cedula	1006514861
No. Contrato	422-183-2021
Valor Contrato	\$108.531.580, 00
Estado	TERMINADO

EMPRESA

Razón social	BIOJER S.A.S
Nit	901.541.816-2
Ciudad	Florencia
Departamento	Caqueta

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	SAAVEDRA CÓRDOBA LEONARDO
Fecha de Inicio	1/3/2022
Segunda visita	5/2/2022
Tercera visita	9/15/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	1/3/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEREO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	5	100%	6	6	100%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
7	7	100%	41310	720	2%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$114.585.000, 00	\$2.880.000, 00	2,51%	\$108.531.580, 00	\$108.531.280, 00	100%

CONTRATO DE ADHESIÓN 183 - Pastoral Social (Caquetá) - 2 cierre - 2

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	74686
Plan de Negocios:	EMPRESA PISCICOLA AKUASIS
Convocatoria	183 - Pastoral Social (Caquetá) - 2 cierre
Beneficiario	ANGIE YISETH SIERRA ANTURY
Cedula	1006511450
No. Contrato	423-183-2021
Valor Contrato	\$78.500.000, 00
Estado	RENUNCIA

EMPRESA

Razón social	EMPRESA PISCICOLA AKUASIS S.A.S
Nit	901.543.722-8
Ciudad	Florencia
Departamento	Caqueta

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	SAAVEDRA CÓRDOBA LEONARDO
Fecha de Inicio	1/4/2022
Segunda visita	
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	1/4/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADERO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
6	0	0,0%	6	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
6	0	0,0%	14500	0	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$116.000.000, 00	\$,000	0,0%	\$78.500.000, 00	\$,000	0,0%

CONTRATO DE ADHESIÓN 183 - Pastoral Social (Caquetá) - 2 cierre - 2

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	74693
Plan de Negocios:	EL PORVENIR PISCICOLA
Convocatoria	183 - Pastoral Social (Caquetá) - 2 cierre
Beneficiario	JAHN CARLOS VARGAS SILVA
Cedula	1007512677
No. Contrato	424-183-2021
Valor Contrato	\$157.991.825, 00
Estado	TERMINADO

EMPRESA

Razón social	PISCICOLA EL EDEN S.A.S
Nit	901.541.459-6
Ciudad	Cartagena Del Chaira
Departamento	Caqueta

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	SAAVEDRA CÓRDOBA LEONARDO
Fecha de Inicio	1/7/2022
Segunda visita	5/9/2022
Tercera visita	9/13/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	1/7/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADERO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
6	6	100%	5	5	100%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
11	11	100%	17415	1400	8%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$132.273.000, 00	\$7.000.000, 00	5,29%	\$157.991.825, 00	\$157.991.195, 00	100%

CONTRATO DE ADHESIÓN 183 - Pastoral Social (Caquetá) - 2 cierre - 2

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	74705
Plan de Negocios:	PISCICOLA CAQUETA S.A.S.
Convocatoria	183 - Pastoral Social (Caquetá) - 2 cierre
Beneficiario	KAREN JULIETH MONTILLA TOTENA
Cedula	1006508543
No. Contrato	425-183-2021
Valor Contrato	\$131.910.080, 00
Estado	TERMINADO

EMPRESA

Razón social	PISCICOLA CAQUETA S.A.S.
Nit	901.541.431-0
Ciudad	La Montañita
Departamento	Caqueta

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	SAAVEDRA CÓRDOBA LEONARDO
Fecha de Inicio	1/5/2022
Segunda visita	5/3/2022
Tercera visita	9/16/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	1/5/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	5	100%	6	6	100%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
9	9	100%	27540	0	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$96.390.000, 00	\$,000	0,0%	\$131.910.080, 00	\$131.910.080, 00	100%

CONTRATO DE ADHESIÓN 183 - Pastoral Social (Caquetá) - 2 cierre - 2

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	74707
Plan de Negocios:	KTALEYA
Convocatoria	183 - Pastoral Social (Caquetá) - 2 cierre
Beneficiario	KATERIN JULIETH LENGUA TORO
Cedula	1000224907
No. Contrato	426-183-2021
Valor Contrato	\$125.376.588, 00
Estado	RENUNCIA

EMPRESA

Razón social	INDUSTRIA KTALEYA S.A.S
Nit	901.541.402-7
Ciudad	San Jose Del Fragua
Departamento	Caqueta

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	SAAVEDRA CÓRDOBA LEONARDO
Fecha de Inicio	1/5/2022
Segunda visita	5/4/2022
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	1/5/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	0	0,0%	9	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
8	0	0,0%	84000	0	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$159.600.000, 00	\$,000	0,0%	\$125.376.588, 00	\$1.000.000, 00	0,8%

CONTRATO DE ADHESIÓN 183 - Pastoral Social (Caquetá) - 2 cierre - 2

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	74710
Plan de Negocios:	RESTAURANTE YA PIYAU MISAK
Convocatoria	183 - Pastoral Social (Caquetá) - 2 cierre
Beneficiario	ISMAEL ANGUCHO CAVICHE
Cedula	1115792643
No. Contrato	427-183-2021
Valor Contrato	\$98.560.000, 00
Estado	RENUNCIA

EMPRESA

Razón social	RESTAURANTE YA PIYAU MISAK S.A.S
Nit	901.541.841-7
Ciudad	BeleN De Los Andaquies
Departamento	Caqueta

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	SAAVEDRA CÓRDOBA LEONARDO
Fecha de Inicio	1/7/2022
Segunda visita	
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	1/7/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADERO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
6	0	0,0%	8	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
7	0	0,0%	7600	0	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$152.000.000, 00	\$,000	0,0%	\$98.560.000, 00	\$,000	0,0%

Anexo 4_Comunicacion B.F.I. [T] _CR_1299_1753_22



Gerencia Fondo Emprender - SENA - Universidad Nacional de Colombia
<senafe2020_fibog@unal.edu.co>

RV: Solicitud devolución recursos no asignados y rendimientos financieros relacionados con la adhesión N° 18 al contrato interadministrativo N° C01.PCCNTR.1471299 de 2020.

Gerencia Fondo Emprender - SENA - Universidad Nacional de Colombia

14 de diciembre de 2022,
10:44

<senafe2020_fibog@unal.edu.co>

Para: Iván Gomez Sierra <jigomezs@unal.edu.co>, Giovanni Fernando Hurtado Vanegas <gfhurtadov@unal.edu.co>, Nelsy Edith Cely Acevedo <ncelya@unal.edu.co>, Naydu Mileydy Villamizar Pico <nmvillamizarp@unal.edu.co>, Coordinación Administrativa del Proyecto De Extensión Gerencia Fondo Emprender <admsena20_fibog@unal.edu.co>

Respetado Iván reciban un cordial saludo,

Reenvió comunicado de José Ignacio García de la Pastoral Social, para su conocimiento y fines pertinentes.

Asunto: Solicitud devolución recursos no asignados y rendimientos financieros relacionados con la adhesión N° 18 al contrato interadministrativo N° C01.PCCNTR.1471299 de 2020.

El consecutivo de recibido **B.FI.1 [T]-CR-1299-1753-22**

Cordialmente.

--

Oscar Fernando Castellanos Domínguez*Gerencia del proyecto**Universidad Nacional de Colombia - Gerencia del Fondo Emprender - SENA**Teléfono 3165000 Ext. 10730 - 10729***Nelsy Edith Cely Acevedo***Coordinación Operativa**Universidad Nacional de Colombia - Gerencia del Fondo Emprender - SENA**Teléfono 3165000 Ext. 10730 - 10729*

----- Forwarded message -----

De: **José Ignacio García** <joseignaciogarcia@cec.org.co>

Date: mié, 14 dic 2022 a las 10:21

Subject: RV: Solicitud devolución recursos no asignados y rendimientos financieros relacionados con la adhesión N° 18 al contrato interadministrativo N° C01.PCCNTR.1471299 de 2020.

To: cgamba@sena.edu.co <cgamba@sena.edu.co>, senafe2020_fibog@unal.edu.co <senafe2020_fibog@unal.edu.co>

Cc: CGALINDO@SENA.EDU.CO <CGALINDO@sena.edu.co>, MALEJAT@SENA.EDU.CO

<MALEJAT@sena.edu.co>, IBELTRAN@SENA.EDU.CO <IBELTRAN@sena.edu.co>,

CGUTIERREZA@SENA.EDU.CO <CGUTIERREZA@sena.edu.co>, grupoadmondokumentos@sena.edu.co

<grupoadmondokumentos@sena.edu.co>, Adolfo Duran <adolfoduranr@gmail.com>, Juan Ramiro Robayo Gonzalez

<juanramirorobayo@cec.org.co>, Adriana Mercedes Bermúdez Bedoya <adrianabermudez@cec.org.co>, Yusely

Dayana Cardona <yuselicardona@cec.org.co>, Armando Esteban Buitrago Patiño <armandobuitrago@cec.org.co>, Cenprodes SNPS <cenprodes@cec.org.co>, Yolima Garzón <yolimagarzon@cec.org.co>

Señor

Carlos Arturo Gamba Castillo

Coordinador Nacional de Emprendimiento

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

cgamba@sena.edu.co

Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud información sobre devolución recursos no asignados y rendimientos financieros relacionados con la adhesión N° 18 al contrato interadministrativo N° C01.PCCNTR.1471299 de 2020.

Respetado Carlos Arturo, reciba un cordial saludo.

De manera atenta y teniendo en cuenta el correo que antecede , queremos solicitar información respecto a la solicitud realizada el día 09 de septiembre del 2022 mediante correo electrónico de la colega Gloria Pérez con relación a la devolución de recursos no asignados y rendimientos financieros relacionados con la adhesión N° 18 al contrato interadministrativo N° C01.PCCNTR.1471299 de 2020 y al cual nos asignaron número de radicado asignado **B.FI.1 [T]-CR-1299-1312-22**, de la cual a la fecha no hemos obtenido respuesta.

Por otro lado, solicitamos amablemente que a partir de la fecha todas las comunicaciones relacionadas con este contrato entre SENA/SNPS/Universidad Nacional sean remitidas a las siguientes personas del SNPS/CC:

- Juan Ramiro Robayo
Subdirector SNPS/CC
Correo electrónico: juanramiوروبayo@cec.org.co
Celular: 3102359011
- José Ignacio García
Especialista CENPRODES SNPS/CC
Correo electrónico: joseignaciogarcia@cec.org.co
Celular: 3005078117

Muchas gracias y quedamos atentos a su respuesta

Cordialmente,



Ignacio García Gómez

Especialista CENPRODES

Correo: joseignaciogarcia@cec.org.co

Cel: 3005078117 PBX 4377150 Ext. 430

Dirección: Carrera 58 No 80 - 87 / Barrio Entre Ríos

NOTA CONFIDENCIAL DEL SNPS/CC: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor reenviarlo al remitente Y borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad

De: Gloria Perez Marquez <gloriaperez@cec.org.co>

Enviado: viernes, 9 de septiembre de 2022 4:04 p. m.

Para: cgamba@sena.edu.co <cgamba@sena.edu.co>; Gerencia Fondo Emprender - SENA - Universidad Nacional de Colombia <senafe2020_fibog@unal.edu.co>; Javier Francisco Galvis Pinilla <jfgalvis@sena.edu.co>

Cc: Adolfo Duran-Juridico SNPS <adolofoduranr@yahoo.es>; Yusely Dayana Cardona <yuselicardona@cec.org.co>; Armando Esteban Buitrago Patiño <armandobuitrago@cec.org.co>; Juan Ramiro Robayo Gonzalez <juanramiوروبayo@cec.org.co>

Asunto: Solicitud devolución recursos no asignados y rendimientos financieros relacionados con la adhesión N° 18 al contrato interadministrativo N° C01.PCCNTR.1471299 de 2020.

Señor

Carlos Arturo Gamba Castillo

Coordinador Nacional de Emprendimiento

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

cgamba@sena.edu.co

Bogotá D.C.

Respetado señor Gamba.

Nos permitimos enviar solicitud por parte del SNPS/CC con el objetivo de solicitarles muy cordialmente adelantar el trámite de devolución de los recursos no asignados por parte del Consejo Superior del Sena junto con los intereses que se hayan generado hasta el momento.

La presente solicitud se hace teniendo en cuenta lo expresado en el último informe de gestión correspondiente al mes de julio/22, el cual indica que existen 3 planes de inversión con desistimiento y que corresponden a los siguientes:

ID	EMPRESA	VALOR TOTAL CONTRATO
74710	Restaurante Ya Piyau Misak (Renuncia mes abril)	\$ 98.560.000
74707	KTALEYA (Renuncia mes julio)	\$125.376.588
74686	Empresa piscícola AKUASIS (Renuncia mes julio)	\$78.500.000

Lo anterior en el marco del párrafo de la cláusula 5ª, el numeral 4o del literal B, de la cláusula 8ª del documento de adhesión 18 del 10 de diciembre de 2020; para lo cual agradezco transferir el valor que se liquide a la cuenta corriente número 081-36691-6 del banco de Bogotá, a nombre de esta institución. Adjunto certificación bancaria de reciente expedición.

Quedamos atentos a sus apoyos en el proceso y confirmación de recibido.

¡Saludos!

Fraternalmente

Gloria Pérez Márquez

Especialista CENPRODES

Correo: gloriaperez@cec.org.co

Cel: 3123632522

Secretariado Nacional de Pastoral Social

Cra. 58 No. 80-87, Bogotá, D.C.

www.caritascolombiana.org

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

2 adjuntos



Certificado Bancario PPD.pdf

143K



COMUNI~1.PDF

73K

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SO identificado(a) con NIT 8600392733 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 081366916 desde el 3 de Abril de 2008, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 8 de Septiembre de 2022, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogotá

Bogotá D.C., 09 de septiembre, 2022

Señores

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Vicerectoría Sede Bogotá

Ref.: Solicitud de devolución recursos no asignados y rendimientos financieros relacionados con la adhesión N° 18 al contrato interadministrativo N° C01.PCCNTR.1471299 de 2020.

Respetados Señores:

En mi condición de representante legal del Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana, entidad firmante de la adhesión en referencia; me dirijo a ustedes para solicitarles adelantar el trámite de devolución de los recursos no asignados por parte del Consejo Superior del Sena junto con los intereses que se hayan generado hasta el momento.

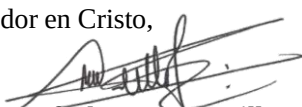
Esta solicitud se hace teniendo en cuenta lo expresado en el último informe de gestión correspondiente al mes de julio/22, el cual indica que existen 3 planes de inversión con desistimiento y que corresponden a los siguientes:

ID	EMPRESA	VALOR TOTAL CONTRATO
74710	Restaurante Ya Piyau Misak (Renuncia mes abril)	\$ 98.560.000
74707	KTALEYA (Renuncia mes julio)	\$125.376.588
74686	Empresa piscícola AKUASIS (Renuncia mes julio)	\$78.500.000

Lo anterior con fundamento en el párrafo de la cláusula 5ª, el numeral 4o del literal B, de la cláusula 8ª del documento de adhesión 18 del 10 de diciembre de 2020; para lo cual agradezco transferir el valor que se liquide a la cuenta corriente número 081-36691-6 del banco de Bogotá, a nombre de esta institución. Adjunto certificación bancaria de reciente expedición.

Con mis mejores deseos de servicio y colaboración,

Servidor en Cristo,



Padre Rafael Martín Castillo Torres

Director SNPS/CC



Anexo 5_Comunicacion B.F.I. [T] _CR_1299_1759_22

Estado Solicitud devolución recursos no asignados y rendimientos financieros relacionados con la adhesión N° 18 al contrato interadministrativo N° C01.PCCNTR.1471299 de 2020.

Gerencia Fondo Emprender - SENA - Universidad Nacional de Colombia

16 de diciembre de 2022,
10:13

<senafe2020_fibog@unal.edu.co>

Para: Iván Gomez Sierra <jigomezs@unal.edu.co>, Giovanni Fernando Hurtado Vanegas <gfhurtadov@unal.edu.co>, Nelsy Edith Cely Acevedo <ncelya@unal.edu.co>, Naydu Mileydy Villamizar Pico <nmvillamizarp@unal.edu.co>, Coordinación Administrativa del Proyecto De Extensión Gerencia Fondo Emprender <admsena20_fibog@unal.edu.co>

Respetado Ivan reciban un cordial saludo,

Reenvió comunicado de Isidro Beltran Hernandez del SENA, para su conocimiento y fines pertinentes.

Asunto: Estado Solicitud devolución recursos no asignados y rendimientos financieros relacionados con la adhesión N° 18 al contrato interadministrativo N° C01.PCCNTR.1471299 de 2020

El consecutivo de recibido **B.FI.1 [T]-CR-1299-1759-22**

Cordialmente.

--

Oscar Fernando Castellanos Domínguez

Gerencia del proyecto

Universidad Nacional de Colombia - Gerencia del Fondo Emprender - SENA

Teléfono 3165000 Ext. 10730 - 10729

Nelsy Edith Cely Acevedo

Coordinación Operativa

Universidad Nacional de Colombia - Gerencia del Fondo Emprender - SENA

Teléfono 3165000 Ext. 10730 - 10729

----- Forwarded message -----

De: **Isidro Beltran Hernandez** <ibeltran@sena.edu.co>

Date: vie, 16 dic 2022 a las 9:35

Subject: Estado Solicitud devolución recursos no asignados y rendimientos financieros relacionados con la adhesión N° 18 al contrato interadministrativo N° C01.PCCNTR.1471299 de 2020.

To: senafe2020_fibog@unal.edu.co <senafe2020_fibog@unal.edu.co>

Cc: Cristian Galindo <cgalindo@sena.edu.co>, Monica Alejandra Torres Rey <malejat@sena.edu.co>, Claudia Gutierrez Achury <cgutierrez@sen.edu.co>, Administracion Documentos <grupoadmondokumentos@sena.edu.co>, Adolfo Duran <adolofoduranr@gmail.com>, Juan Ramiro Robayo Gonzalez <juanramirorobayo@cec.org.co>, Adriana Mercedes Bermúdez Bedoya <adrianabermudez@cec.org.co>, Yusely Dayana Cardona <yuselicardona@cec.org.co>, Armando Esteban Buitrago Patiño <armandobuitrago@cec.org.co>, Cenprodes SNPS <cenprodes@cec.org.co>, Yolima Garzón <yolimagarzon@cec.org.co>, joseignaciogarcia@cec.org.co <joseignaciogarcia@cec.org.co>, Carlos Arturo Gamba Castillo <Cgamba@sena.edu.co>, NELSY CELY <ncelya@unal.edu.co>

1-5055

Bogotá D.C.

Señor(es)
OSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ
Gerente del Proyecto
Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299
senafe2020_fibog@unal.edu.co
Universidad Nacional de Colombia
Ciudad

Asunto: Estado Aval devolución de recursos no ejecutados Contrato de Adhesión No. 18 Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana, al Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1471299 de 2020

Cordial saludo,

En atención al correo que precede, corremos traslado sobre el estado de la devolución de los recursos de la Adhesión No. 18 Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana, al Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1471299 de 2020, teniendo en cuenta que la supervisión dio Aval en la Carpeta adjunta.

Cordial saludo,



Isidro Beltran Hernandez

Dirección de Empleo y Trabajo - Asesor G04

ibeltran@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

De: José Ignacio García joseignaciogarcia@cec.org.co

Enviado el: miércoles, 14 de diciembre de 2022 10:21 a. m.

Para: Carlos Arturo Gamba Castillo <Cgamba@sena.edu.co>; senafe2020_fibog@unal.edu.co

CC: Cristian Galindo <cgalindo@sena.edu.co>; Monica Alejandra Torres Rey <malejat@sena.edu.co>; Isidro Beltran Hernandez <ibeltran@sena.edu.co>; Claudia Gutierrez Achury <cgutierrez@sena.edu.co>; Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>; Adolfo Duran <adolfoduranr@gmail.com>; Juan Ramiro Robayo Gonzalez <juanramirorobayo@cec.org.co>; Adriana Mercedes Bermúdez Bedoya <adrianabermudez@cec.org.co>; Yusely Dayana Cardona <yuselicardona@cec.org.co>; Armando Esteban Buitrago Patiño <armandobuitrago@cec.org.co>; Cenprodes SNPS <cenprodes@cec.org.co>; Yolima Garzón <yolimagarzon@cec.org.co>

Asunto: RV: Solicitud devolución recursos no asignados y rendimientos financieros relacionados con la adhesión N° 18 al contrato interadministrativo N° C01.PCCNTR.1471299 de 2020.

Señor

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de joseignaciogarcia@cec.org.co. Por qué esto es importante

Carlos Arturo Gamba Castillo

Coordinador Nacional de Emprendimiento

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

cgamba@sena.edu.co

Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud información sobre devolución recursos no asignados y rendimientos financieros relacionados con la adhesión N° 18 al contrato interadministrativo N° C01.PCCNTR.1471299 de 2020.

Respetado Carlos Arturo, reciba un cordial saludo.

De manera atenta y teniendo en cuenta el correo que antecede , queremos solicitar información respecto a la solicitud realizada el día 09 de septiembre del 2022 mediante correo electrónico de la colega Gloria Pérez con relación a la devolución de recursos no asignados y rendimientos financieros relacionados con la adhesión N° 18 al contrato interadministrativo N° C01.PCCNTR.1471299 de 2020 y al cual nos asignaron número de radicado asignado **B.FI.1 [T]-CR-1299-1312-22**, de la cual a la fecha no hemos obtenido respuesta.

Por otro lado, solicitamos amablemente que a partir de la fecha todas las comunicaciones relacionadas con este contrato entre SENA/SNPS/Universidad Nacional sean remitidas a las siguientes personas del SNPS/CC:

- Juan Ramiro Robayo

Subdirector SNPS/CC

Correo electrónico: juanramiوروبayo@cec.org.co

Celular: 3102359011

- José Ignacio García

Especialista CENPRODES SNPS/CC

Correo electrónico: joseignaciogarcia@cec.org.co

Celular: 3005078117

Muchas gracias y quedamos atentos a su respuesta

Cordialmente,



Ignacio García Gómez

Especialista CENPRODES

Correo: joseignaciogarcia@cec.org.co

Cel: 3005078117 PBX 4377150 Ext. 430

Dirección: Carrera 58 No 80 - 87 / Barrio Entre Ríos

NOTA CONFIDENCIAL DEL SNPS/CC: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor reenviarlo al remitente Y borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad

De: Gloria Perez Marquez <gloriaperez@cec.org.co>

Enviado: viernes, 9 de septiembre de 2022 4:04 p. m.

Para: cgamba@sena.edu.co <cgamba@sena.edu.co>; Gerencia Fondo Emprender - SENA - Universidad Nacional de Colombia <senafe2020_fibog@unal.edu.co>; Javier Francisco Galvis Pinilla <jfgalvisp@sena.edu.co>

Cc: Adolfo Duran-Juridico SNPS <adolfoduranr@yahoo.es>; Yusely Dayana Cardona <yuselicardona@cec.org.co>; Armando Esteban Buitrago Patiño <armandobuitrago@cec.org.co>; Juan Ramiro Robayo Gonzalez <juanramirorobayo@cec.org.co>

Asunto: Solicitud devolución recursos no asignados y rendimientos financieros relacionados con la adhesión N° 18 al contrato interadministrativo N° C01.PCCNTR.1471299 de 2020.

Señor

Carlos Arturo Gamba Castillo

Coordinador Nacional de Emprendimiento

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

cgamba@sena.edu.co

Bogotá D.C.

Respetado señor Gamba.

Nos permitimos enviar solicitud por parte del SNPS/CC con el objetivo de solicitarles muy cordialmente adelantar el trámite de devolución de los recursos no asignados por parte del Consejo Superior del Sena junto con los intereses que se hayan generado hasta el momento.

La presente solicitud se hace teniendo en cuenta lo expresado en el último informe de gestión correspondiente al mes de julio/22, el cual indica que existen 3 planes de inversión con desistimiento y que corresponden a los siguientes:

ID	EMPRESA	VALOR TOTAL CONTRATO
74710	Restaurante Ya Piyau Misak (Renuncia mes abril)	\$ 98.560.000
74707	KTALEYA (Renuncia mes julio)	\$125.376.588
74686	Empresa piscícola AKUASIS (Renuncia mes julio)	\$78.500.000

Lo anterior en el marco del parágrafo de la cláusula 5ª, el numeral 4o del literal B, de la cláusula 8ª del documento de adhesión 18 del 10 de diciembre de 2020; para lo cual agradezco transferir el valor que se liquide a la cuenta corriente número 081-36691-6 del banco de Bogotá, a nombre de esta institución. Adjunto certificación bancaria de reciente expedición.

Quedamos atentos a sus apoyos en el proceso y confirmación de recibido.

¡Saludos!

Fraternalmente

Gloria Pérez Márquez

Especialista CENPRODES

Correo: gloriaperez@cec.org.co

Cel: 3123632522

Secretariado Nacional de Pastoral Social

Cra. 58 No. 80-87, Bogotá, D.C.

www.caritascolombiana.org

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



Isidro Beltran Hernandez

Dirección de Empleo y Trabajo - Asesor G04

ibeltran@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

----- Mensaje reenviado -----

From: Claudia Gutierrez Achury <cgutierrez@sena.edu.co>

To: Isidro Beltran Hernandez <ibeltran@sena.edu.co>, Cristian Galindo <cgalindo@sena.edu.co>

Cc:

Bcc:

Date: Tue, 29 Nov 2022 21:07:34 +0000

Subject: CPE No. 01-9-2022-078502 - ENVIÓ INFORME DE GESTIÓN DE LA ADHESIÓN NO 08, MUNICIPIO DE GARZÓN

Para su información

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 28 de noviembre de 2022 9:37

Para: SENAFE2020_FIBOG@UNAL.EDU.CO <SENAFE2020_FIBOG@UNAL.EDU.CO>

Cc: Monica Alejandra Torres Rey <malejat@sena.edu.co>; Carlos Arturo Gamba Castillo <Cgamba@sena.edu.co>; Claudia Gutierrez Achury <cgutierrez@sena.edu.co>

Asunto: CPE No. 01-9-2022-078502 - ENVIÓ INFORME DE GESTIÓN DE LA ADHESIÓN NO 08, MUNICIPIO DE GARZÓN

Apreciado(a)

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
01-9-2022-078502	2022-02-506682	28/11/2022 9:36:34 a. m.

Asunto	Descripción del asunto
INFORMES	ENVÍO INFORME DE GESTIÓN DE LA ADHESIÓN NO 08, MUNICIPIO DE GARZÓN

1-5055

Bogotá D.C.

Señor(es)
 OSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ
 Gerente del Proyecto
 Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299
senafe2020_fibog@unal.edu.co
 Universidad Nacional de Colombia
 Ciudad

Asunto: Aval devolución de recursos no ejecutados Contrato de Adhesión No. 18 Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana, al Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1471299 de 2020

Cordial saludo,

En atención a su comunicación remitida al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, me permito remitir el aval por parte del supervisor.

Cordial saludo,

CARLOS ARTURO GAMBA CASTILLO
Coordinador Nacional de Emprendimiento
Dirección de Empleo y Trabajo - Dirección General
Calle 57 No. 8-69, Torre Norte, Piso 5, Bogotá, Colombia
Tel.: +57 (1) 546 1500 IP 14361 - 3178622598
cgamba@sena.edu.co

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos

Dirección General

Servicioalciudadano@sena.edu.co

5461500

Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



Claudia Gutierrez Achury

Dirección de Empleo y Trabajo - Contratista

cgutierrez@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:12446

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

4 adjuntos



 **C.I.(FRM)-9-2022-078502-(1)---OSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ-ENVIÓ INFO.html**
33K

 **CPE No. 01-9-2022-078502 - ENVIÓ INFORME DE GESTIÓN DE LA ADHESIÓN NO 08, MUNICIPIO DE GARZÓN.eml**
1979K

De: [Isidro Beltran Hernandez](#)
A: [Monica Alejandra Torres Rev](#)
Asunto: Aval devolución de recursos no asignados y rendimientos financieros relacionados con la adhesión No. 18 – Pastoral Social asociados al Contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1471299 de 2020.
Fecha: viernes, 25 de noviembre de 2022 5:12:26 p. m.
Archivos adjuntos: [Anexo_Informe Planes de negocio asignados con desistimientos y ejecución pastoral social adhesión No. 18.xlsx](#)
[B.Fl.1 ITI-1299-556-22.pdf](#)
[image001.png](#)
[image002.png](#)
[image003.png](#)
[image004.png](#)
[image005.png](#)
[image006.png](#)
[image007.png](#)
[image008.png](#)

Proyección

1-5055

Bogota D.C.

Señor(es)
OSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ
Gerente del Proyecto
Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299
senafe2020_fibog@unal.edu.co
Universidad Nacional de Colombia
Ciudad

Asunto: Aval devolución de recursos no ejecutados Contrato de Adhesión No. 18 Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana, al Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1471299 de 2020

Cordial saludo,

En atención a la comunicación remitida con fecha 28 de septiembre de 2022, y fungiendo como supervisor de la Adhesión en comento, me permito avalar la devolución de los recursos no ejecutados conforme a lo señalado en la Clausula Octava de la Adhesión No.18 Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana, al Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1471299 de 2020, que establece las obligaciones de las partes, en lo referente a la Universidad Nacional de Colombia, numeral cuarto: "(...) 4) Efectuar la devolución de los recursos al **Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana**, que no fueron asignados por parte del Consejo Directivo Nacional del SENA, previa solicitud del **Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana** y aval de la supervisión" y lo indicado en el parágrafo: " (...) El procedimiento para devolución de los dineros no asignados y/o no ejecutados de los recursos del SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA: Se establece así: ..."

En este sentido, los recursos a de devolver corresponden a \$88.530.000 pesos moneda legal.

Es preciso señalar, que la devolución de los recursos se debe realizar conforme a lo establecido por el operador e indicado en la minuta suscrita, respecto del gravamen a los movimientos financieros-GMF, se deben aplicar las deducciones a que haya lugar.

Cordial saludo,



Isidro Beltran Hernandez

Dirección de Empleo y Trabajo - Asesor G04

ibeltran@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Copia:

Carlos Arturo Gamba Castillo Cgamba@sena.edu.co; Efraín Andrés Rodríguez Ovalle earodriguez@sena.edu.co; Claudia Milena Hoyos cmhoyos@sena.edu.co; Monica Alejandra Torres Rey malejat@sena.edu.co; Ana Maria Rodriguez Chaves arodriguezc@sena.edu.co; Heidy Vasquez Medina hvasquez@sena.edu.co; Javier Francisco Galvis Pinilla jfgalvisp@sena.edu.co; Cristian Galindo cgalingo@sena.edu.co; Isidro Beltrán Hernández ibeltran@sena.edu.co; Coordinación Administrativa del Proyecto De Extensión Gerencia Fondo Emprender admsena20_fibog@unal.edu.co; NELSY CELY ncelya@unal.edu.co

De: Gerencia Fondo Emprender - SENA - Universidad Nacional de Colombia <senafe2020_fibog@unal.edu.co>

Enviado: miércoles, 28 de septiembre de 2022 10:25

Para: Carlos Arturo Gamba Castillo <Cgamba@sena.edu.co>; Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@sena.edu.co>

Cc: Claudia Milena Hoyos <cmhoyos@sena.edu.co>; Cristian Galindo <cgalingo@sena.edu.co>; Ana Maria Rodriguez Chaves <arodriguezc@sena.edu.co>; Cesar David Dominguez Olmos <cdominguezol@sena.edu.co>; Isidro Beltrán Hernández <ibeltran@sena.edu.co>; Monica Alejandra Torres Rey <malejat@sena.edu.co>; Oscar Castellanos <ofcastellanosd@unal.edu.co>; NELSY CELY <ncelya@unal.edu.co>; Iván Gomez Sierra <jigomezsi@unal.edu.co>; dmcortesr <dmcortesr@unal.edu.co>; Coordinación Administrativa del Proyecto De Extensión Gerencia Fondo Emprender <admsena20_fibog@unal.edu.co>

Asunto: Solicitud de Aval para devolución de recursos no asignados y rendimientos financieros relacionados con la adhesión No. 18 – Pastoral Social asociados al Contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1471299 de 2020.

Doctor

CARLOS ARTURO GAMBA CASTILLO

Coordinador Nacional de Emprendimiento

Supervisor Contrato No CO1.PCCNTR.1471299

SENA

Asunto: Solicitud de Aval para devolución de recursos no asignados y rendimientos financieros relacionados con la adhesión No. 18 – Pastoral Social asociados al Contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1471299 de 2020.

Respetado doctor Gamba, reciba un cordial saludo.

Atendiendo la solicitud recibida el día 9 de septiembre de 2022, presentada por el representante legal del Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana, entidad firmante de la adhesión No. 18, en la cual solicita los recursos no asignados por parte del Consejo Directivo del SENA junto con los intereses que se hayan generado hasta el momento, nos permitimos enviar "Informe Planes de negocio asignados con desistimientos y ejecución pastoral social adhesión No. 18" para su revisión, aval e instrucciones sobre el valor a devolver.

De este contrato de adhesión No. 18 se desarrolló la convocatoria 183, en la cual se aprobó el financiamiento de 8 planes de negocios por valor de \$921.633.218 (ver tabla 1)

Tabla 1 Relación de planes aprobados y financiados CV 183

ID	NOMBRE PROYECTO	VALOR APROBADO EN ACTA DE CDN
74329	EMPRESA PISCICOLA PEZ AZUL	\$ 70.057.320,00
74330	PISCICOLA ARAPAIMA S.A.S.	\$150.705.825,00
74331	EMPRESA BIOJER	\$108.531.580,00
74686	EMPRESA PISCICOLA AKUASIS	\$78.500.000,00
74693	EL PORVENIR PISCICOLA	\$157.991.825,00
74705	PISCICOLA CAQUETA S.A.S.	\$131.910.080,00
74707	KTALEYA	\$125.376.588,00
74710	RESTAURANTE YA PIYAU MISAK	\$98.560.000,00
TOTAL		\$ 921.633.218,00

De estos, al 31 de agosto de 2022, 5 planes se encuentran en ejecución y 3 planes tienen terminación anticipada (identificados con los códigos 74686, 74707 y 74710). Es importante mencionar que, los emprendimientos identificados con los códigos 74686 y 74710 no tuvieron ejecución. De igual manera, el emprendimiento con el código 74707 tuvo una ejecución de \$1.000.000 + \$4.000 del GMF. A continuación, en la tabla 2 se presenta el estado de ejecución de recursos y los saldos para cada uno de los planes con terminación anticipada de la convocatoria 183:

Tabla 2 Estado de ejecución de recursos y saldos planes terminación anticipada cv 183

ID	NOMBRE PROYECTO	CONV	VALOR APROBADO EN ACTA DE CDN	GMF APROBADO	TOTAL RECURSOS	VALOR BRUTO PAGADO	GMF VALOR BRUTO PAGADO	TOTAL EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
74686	EMPRESA PISCICOLA AKUASIS	183	\$78.500.000,00	\$314.000,00	\$ 78.814.000,00	\$0	\$0	\$0	\$78.814.000,00
74707	KTALEYA	183	\$125.376.588,00	\$501.506,35	\$125.878.094,35	\$1.000.000,00	\$4.000,00	\$1.004.000,00	\$124.874.094,35
74710	RESTAURANTE YA PIYAU MISAK	183	\$98.560.000,00	\$ 394.240,00	\$98.954.240,00	\$0	\$0	\$0	\$ 98.954.240,00
TOTAL			\$302.436.588,00	\$1.209.746,35	\$303.646.334,35	\$1.000.000,00	\$4.000,00	\$1.004.000,00	\$302.642.334,35

En consideración de lo antes expuesto, con corte a 31 de agosto, el valor a devolver al Secretariado Nacional de Pastoral Social es de \$88.530.000,00 correspondiente a los planes de negocios 74686-EMPRESA PISCICOLA AKUASIS (\$39.250.000,00) y 74710-RESTAURANTE YA PIYAU MISAK (\$49.280.000,00), ver tabla 3

ID	NOMBRE PROYECTO	CONV	TOTAL RECURSOS	\$ Recursos SENA	\$ Recursos Adherente	VALOR BRUTO PAGADO \$ Recursos Adherente	Valor a devolver adherente
74686	EMPRESA PISCICOLA AKUASIS	183	\$78.500.000,	\$ 39.250.000	\$39.250.000	\$0	39.250.000
74710	RESTAURANTE YA PIYAU MISAK	183	\$98.560.000,	\$ 49.280.000	\$49.280.000	\$0	49.280.000
TOTAL RECURSOS CON TERMINACIÓN ANTICIPADA			\$177.060.000.	\$88.530.000	\$ 88.530.000	\$0	\$88.530.000

—

Teléfono 3165000 Ext. 10730 - 10729

Teléfono 3165000 Ext. 10730 - 10729

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de la Universidad Nacional de Colombia. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario a quien van enviados. La reproducción, el uso o la divulgación de este mensaje o de cualquier archivo adjunto, sin el consentimiento expreso de la Universidad Nacional de Colombia, es estrictamente prohibida. Si usted lo ha recibido por error, informe a su correo electrónico y elimínelo de su correo. Los Datos Personales adjuntos serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y nuestra Política de Datos Personales que podrá consultar en la página web www.unal.edu.co. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de la Universidad Nacional de Colombia, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por la Universidad.



Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



Comunicación Electrónica

Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

☐ Interno ☒ Externo

Fecha

28/11/2022 09:36:34 a. m.

Radicado

01-9-2022-078502

NIS

2022-02-506682

Destinatario Externo

Nombre Destinatario *

OSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ

Email Destinatario *

SENAFE2020_FIBOG@UNAL.EDU.CO

Asunto

Asunto *

INFORMES

Descripción del Asunto *

ENVIÓ INFORME DE GESTIÓN DE LA ADHESIÓN NO 08, MUNICIPIO DE GARZÓN

Texto

★

1-5055

Bogotá D.C.

Señor(es)

OSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ

Gerente del Proyecto

Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299

senafe2020_fibog@unal.edu.co

Universidad Nacional de Colombia

Ciudad

Asunto: Aval devolución de recursos no ejecutados Contrato de Adhesión No. 18 Secretariado Nacional de Pastoral Social – Cáritas Colombiana, al Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1471299 de 2020

Cordial saludo,

En atención a su comunicación remitida al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, me permito remitir el aval por parte del supervisor.

Cordial saludo,

CARLOS ARTURO GAMBA CASTILLO

Coordinador Nacional de Emprendimiento

Dirección de Empleo y Trabajo – Dirección General

Calle 57 No. 8-69, Torre Norte, Piso 5, Bogotá, Colombia

Tel.: +57 (1) 546 1500 IP 14361 – 3178622598

cgamba@sena.edu.co

Remitente

Código Dependencia Remitente

15055

Dependencia Remitente

COORDINACION NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO

Código Regional Remitente

1

Regional Remitente

DIRECCION GENERAL

Funcionario Remitente

* CARLOS ARTURO GAMBA

Email Remitente

CGAMBA@SENA.EDU.CO;CGUTIERREZA@SENA.EDU.CO

Anexos (1)

Document Name

[AVAL DEVOLUCIÓN DE RECURSOS NO ASIGNADOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS RELACIONADOS CON LA ADHESIÓN NO.](#)

Attachment Type

Anexo Respuestas Internas

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario*

MALEJAT@SENA.EDU.CO

Email Destinatario*

MALEJAT@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S

No. Radicado Relacionado